



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

EDUCACIÓN CÍVICA,
FORMANDO CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA.



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/006/2025

Parte quejosa

Página de Facebook: PUNTO ROJO Campeche y
quienes resulten administradores de las páginas

Página de Facebook: Campechanos Unidos y
quienes resulten administradores de las páginas

PRESENTES

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **11:30 horas del día 15 de diciembre de 2025**, en cumplimiento a los puntos SEGUNDO, TERCERO y NOVENO del Acuerdo JGE/041/2025 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS FORMULADAS POR LA [REDACTED] RELATIVO AL EXPEDIENTE IEEC/Q/PES/VPG/006/2025"; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 21 y 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista y **SE FIJA** en los estrados físicos ubicados en la Av. Fundadores numero 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el **Acuerdo JGE/041/2025 de fecha 11 de diciembre de 2025, constante de 14 fojas**, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLIS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".